



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO Comisaría de Aguas

Extinción del derecho por término del plazo concesional (A/09/04229)

Asunto: extinción del derecho por fin del plazo concesional.

Titular: Comunidad de Usuarios del Río Cadagua.

Representante: Luis Fernando López Rey.

Nombre del río o corriente: río Cadagua.

Punto de emplazamiento: Entrambasaguas.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: usos ganaderos (abrevado de ganado).

Breve descripción de las obras. –

Extinción del derecho por fin de plazo concesional del aprovechamiento de 0,65 l/s de agua del río Cadagua, en Entrambasaguas, término municipal de Valle de Mena (Burgos), con destino a usos ganaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – calle Gran Vía, 57-7.º izda. - 48011 – Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

A 20 de julio de 2023.

El jefe de Servicio,
Pedro Bolinaga Villanueva